

BAQUEDANO, 14 SEP 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1902

VISTOS:

1. Solicitud de día administrativo Nro. 91 de fecha 13 de septiembre del 2010, de don David Torres Encina.
2. El Decreto de Registro Nro. 112 de fecha 01 de junio del 2010, que nombra a don David Torres Encina Rut Nro. 14.385.588-0, en calidad a Contrata Planta Profesional Grado 11° E.M.S, a contar del 01 de junio al 31 de diciembre del 2010.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE dos días más medio día de permiso administrativo con goce de remuneraciones al señor David Torres Encina Rut Nro. 14.385.588-0, Planta Profesional Grado 11° E.M.S, Arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación de esta Entidad Edilicia, por los días 14 y 15 y medio día del 16 del mes de septiembre del 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación, Unidad de Personal, Control e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
JGV/BSL/SVD/svd
DISTRIBUCION


FERRERO VENEGAS
ALCALDE

- Personal
- Control
- Interesada